

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 30 de marzo de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2020-00396-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio ubicado en el Municipio de Villagarzón (P), Vereda Altamira Zona Rural, con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440-74733 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa (P), con un área georeferenciada de 11 Hectáreas + 5777 M², identificado con cédula catastral No. 86-885-00-01-0037-0001-000** cuyos linderos son **Norte:** Partiendo desde el punto 336146 en línea quebrada que pasa por los puntos 15, 14, 13, 12 en dirección oriente hasta llegar al punto 11 con predio del señor ANDRES (no se identificó apellido en visita en terreno), lindero natural, en una distancia de 633,76 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 11 en línea quebrada que pasa por los puntos 24 y 23, en dirección sur hasta llegar al punto 22 con predio del señor ANDRES (no se identificó apellido en visita en terreno), lindero natural, en una distancia de 307,34 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 22 en línea quebrada que pasa por los puntos 21, 20, 19, 18 en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 336144 con predio del señor CELSO BASTIDAS, lindero natural en una distancia de 196,56 metros y predio del señor RAFAEL PEREZ, lindero natural en una distancia de 125,21 metros. Distancia total por este lindero; 321,76 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 336144 en línea quebrada que pasa por el punto 336145, en dirección norte hasta llegar al punto 336146 con predio del señor HECTOR BOLIVAR ESCOBAR, lindero natural en una distancia de 213,80 metros. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. 01726 del 07 diciembre de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 31 de marzo de 2022.



Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: DSEG